

LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD A LA FAMILIA DE MINDI RODAS, ESPECIALMENTE A SU SEÑORA MADRE Y SU PEQUEÑO HIJO

ANTECEDENTES:

Como es del conocimiento de la opinión pública Mindi fue objeto de un atentado contra su vida en el 2009 por parte de su esposo, ocasionándole serias heridas en su rostro, acción ejercida en algunos lugares desde tiempos antiguos para aislar a la mujer de la sociedad. Constituyéndose esta practica en una aberración y un total acto de menosprecio a las mujeres.

A pocos meses de acontecido este hecho, Mindi llego a nuestras oficinas a solicitar apoyo legal para llevar ante la justicia a su agresor, ya que él se encontraba gozando de libertad al haber tipificado el juez como lesiones la agresión sufrida y, concederle una medida sustitutiva de Q1,000.00. El origen de esta agresión fue la solicitud de Mindi de una pensión alimenticia para su pequeño hijo.

Al asumir la Fundación Sobrevivientes el caso, se procedió a solicitar el cambio de tipificación del delito por femicidio en grado de tentativa, proceso en el cual se nos unió la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI–. Posteriormente se recusó al juez ya que éste en un medio de comunicación escrito emitió opinión sobre el caso y los hechos acontecidos; tratando de justificarlos. Quedó evidenciada la posición prejuiciada que se tenía de Mindi y por lo tanto se preveía que no se iba a alcanzar justicia. El caso se trasladó a Jutiapa y se programó el juicio para el 16 de junio de 2011; dos años después de acontecido el hecho.

Simultáneamente, por parte del equipo de la Fundación, se le brindó apoyo psicológico. Posteriormente esta atención fue proporcionada a través de una profesional externa.

Así mismo, al salir a luz pública el caso, se presentaron varios ofrecimientos para la reconstrucción de su rostro; tanto por parte de profesionales nacionales que ofrecieron hacerlo de forma solidaria, como de profesionales mexicanos. Mindi se entrevisto con cada uno de ellos; cada quien le explicó el procedimiento a realizar y las opciones existentes tomando en cuenta varios aspectos. Fue ella quien decidió viajar a México para someterse al tratamiento de reconstrucción facial. Esto acontece en el mes de enero del 2010 aproximadamente, con el apoyo de: La Primera Dama y de las autoridades del mexicanas.

Durante su estadía en la hermana República de México, Mindi mantuvo comunicación permanente con su familia y con la Fundación; las autoridades guatemaltecas diariamente reportaban el desenvolvimiento del proceso. Cabe señalar que todo esto fue difícil para Mindi porque no solo presentaba un cuadro de stress post-traumático, sino otras afectaciones, que no podían ser superadas sin un tratamiento sistemático.

Mindi decidió regresar a Guatemala, antes de terminar el proceso de reconstrucción facial. Decisión que respetamos. Porque siempre mantuvimos la idea de que: Sí bien a ella le habían mutilado su rostro, no le habían mutilado sus capacidades de toma de decisión, ni su amor a la vida, a la libertad.

Posterior a su llegada nos vimos en la necesidad de solicitarle que estuviera en el albergue (espacio que la Fundación brinda en determinados casos a nuestras usuarias) para poder cuidar de sus heridas, para evitar infecciones, ya que se requería de curaciones diarias.

En el mes de julio, por venir su cumpleaños, ella planteó que quería pasarlo en su comunidad y que deseaba salir del albergue. Como la estadía es voluntaria y no podemos retener a nadie contra su voluntad; tras hacerle una celebración en la Fundación, se le trasladó a su casa, habiendo coordinado con el centro de salud de la comunidad para que recibiera las curaciones que aún quedaban pendientes. Es de mencionar que en su momento Mindi no aceptó el estatus de testigo protegida pues esta situación implicaba limitaciones para su movilidad y vida personal.

Tratamos, en la medida de nuestras posibilidades, de brindar el acompañamiento a su mamá y a su pequeño hijo; quien estaba bajo el cuidado de su abuelita. La última comunicación la tuvimos aproximadamente a finales de noviembre, en donde le reafirmamos que el apoyo continuaba para el proceso de reconstrucción de su rostro, para lo cual se estaban considerando opciones en el país.

Como Fundación siempre tuvimos claridad que aparte del proceso legal, teníamos que apoyar a Mindi en la parte de reconstrucción de su rostro para que pudiera tener verdaderas opciones de vida. Con su puño y letra ella empezó a escribir su historia y lo que ella proyectaba hacia adelante. Mindi, a través de compartir su testimonio, encontró una forma de ayudar a otras mujeres para que se animaran a romper el silencio.

Cada una de las actuaciones por parte de Fundación Sobrevivientes esta documentada. La Fundación brinda el apoyo a solicitud de la víctima o sus familiares, apoyamos hasta donde ellas lo permiten; y toda participación pública es con su pleno consentimiento. No percibimos ningún beneficio económico, al contrario, cada caso requiere de toda una inversión, que gracias al apoyo de nuestros donantes es posible, porque todo el servicio es totalmente gratuito.

SITUACIÓN ACTUAL:

Mindi salió de su casa el día 17 de diciembre. Al final de la tarde tuvo la última comunicación, manifestando que se encontraba bien. El día 18 su familia trató de comunicarse pero ya no contestó el teléfono. De acuerdo a lo narrado por su familia,

trataron de establecer con conocidos si la habían visto; acudieron a presentar la denuncia a la sede del Ministerio Público de Cuilapa y con la Policía Nacional Civil.

El 17 de enero se apersonaron a la morgue del INACIF de la ciudad capital e identifican su cadáver, el cual se encuentra sepultado como XX en el Cementerio la Verbena. De acuerdo a los informes policiales su cuerpo apareció el 18 de diciembre a las 8 A.M. en la zona uno de la ciudad capital. Desconocemos porqué se encontraba en la ciudad.

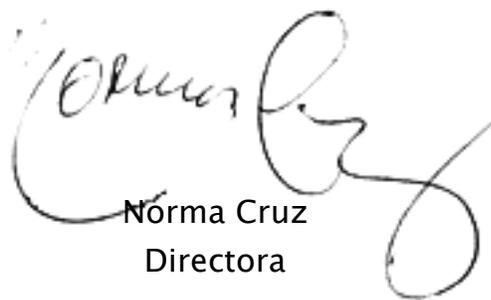
Es hasta el 17 de enero que la mamá de Mindi, acompañada de representantes de la Defensoría de la Mujer (de la Procuraduría de los Derechos Humanos), llega a la sede de la Fundación y nos informa de lo sucedido. Desde ese momento Fundación Sobrevivientes coordina acciones con el Ministerio Público; estamos ya constituidas como querellantes adhesivas.

Esperamos contar con el apoyo de la población guatemalteca para avanzar en las investigaciones que nos lleven a los responsables, pues a Mindi le quitaron la vida con violencia, con la misma violencia con que la que le quitaron su rostro. La asesinaron por su condición de Mujer.

El debate por el intento de femicidio se mantiene, su muerte no tiene porque afectar el proceso. Lamentamos profundamente que Mindi no haya logrado ver la justicia. Ella esperaba con ansias ese día.

Nos disculpamos por no habernos pronunciado antes, pero necesitábamos priorizar las investigaciones y el acompañamiento a su mamá y su hijito, y, además, estamos sumamente afectadas, ha sido un inicio de año muy duro por las vidas que la violencia ha quitado.

Guatemala, 22 de enero del 2011



Norma Cruz
Directora

¡Digamos si a la vida, No a la Violencia!